

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 31 de Marzo de 2014.-

158/14

Expediente N° 14.526/13

VISTO:

La Nota N° 2766/13 mediante la cual la Prof. Florencia Alurralde, solicita se dé la baja por obsolescencia a bienes informáticos a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio estima en: \$ 2,00 (DOS PESOS), el valor residual de los bienes a dar de baja;

Que la mencionada Dirección recomienda dar de baja por obsolescencia a ambos bienes;

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad informa que corresponde resolver la baja de los mismos;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 15.033/14, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes en cuestión, indicando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución que así lo disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. N° 052/14, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes:

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

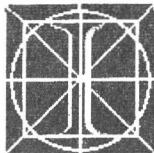
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(en sesión ordinaria de fecha 26/03/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja patrimonial de los bienes por obsolescencia, los que figuran registrados con los siguientes números de inventario:

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

///..158/14

Expediente N° 14.526/14


| Cantidad     | Descripción  | P.de Cargo N° | N° Inv. | Valor Res.: \$ |
|--------------|--|---------------|---------|----------------|
| 1            | CPU INTEL PENTIUM 4630 DE 3.0GHZ S775 BOX 800 MHZ 2 MB .<br>MOTHERBOARD ASUS P5 SD2- X PCI - EX SATA SND,<br>MEMORIA DDR " 512 MB 533, DISCO HD 80 GB SATA 7200 8MB. C-ROM 52X SAMSUNG BLACK.<br>GRABADORA DVD SONY DL +/- 16X . DRIVE 1.44 SONY. MODEN<br>CONEXANT 56K INT PCI.<br>GABINETE EURO KIT KH1-20 NORMANDIE. MOUSE OPTICO BK/SL 450W. | 39-182/2013   | 267819  | 1,00           |
| 1            | MONITOR DE 17" - MCA. SAMSUNG - SVGA COLOR MODELO 793V. SERIE N° LB17HXAL417374A - ING. Luis Villa.-   | 39-182/2013   | 268358  | 1,00           |
| TOTAL: ..... |  |               |         | \$ 2,00        |

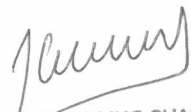
SON: DOS PESOS

ARTICULO 1ª.- Disponer que los bienes detallados en el artículo precedente sean entregados a la Facultad de Ciencias Exactas (Programa de Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos – Resolución 561-CD-EXA-2012.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y a la Facultad de Ciencias Exactas, para su toma de razón y demás efectos.

NM.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA